

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1578-D-18  
OD 1420

Buenos Aires, '20 NOV 2019

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° – Declárese Festival Nacional de los Canales de Riego a la celebración que se realiza todos los años en la ciudad de Luis Beltrán, provincia de Río Negro.

Art. 2° – Inclúyase la misma en el calendario turístico y cultural nacional y dispóngase su difusión por medio de los organismos con competencias en la materia.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.



EL  
*[Handwritten signature]*